



MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT

OFICIO DE COMISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE VIÁTICOS



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2017 - 2021

H. XXVI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL NAYAR, NAYARIT.

Jesús María, Del Nayar a 20 de Octubre de 2017.

c. Ruben Alonso Abrego M

Presente:

Por este conducto, informo a Usted que los días comprendidos del 23 a 25, se trasladará a la(s) comunidad(es) de Jesus Maria y Dolores

con la finalidad de desempeñar la siguiente comisión: Ir a reunión de cabildo para tomar evidencia de la reunión y salir a la Comunidad de dolores a llevar un cuerpo.

Para realizar la actividad anterior descrita, se le autoriza un pago de viáticos por la cantidad de \$ TRANSF - \$ 720 (ALIMENTOS POR 3 DIAS), así mismo se le informa que deberá entregar un reporte de las actividades realizadas al concluir su comisión.

Vehículo: _____



ATENTAMENTE

[Firma]
C. Adán Frausto Arellano
Presidente Municipal



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2017 - 2021



TESORERIA
H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR

[Firma]
C. Norma Cristal Álvarez López
Tesorero Municipal

[Firma]
Zefenna Bernabe
Jefe de Departamento

Recibí Oficio y Pago de Viáticos

[Firma]



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

H. XXVI AYUNTAMIENTO DEL NAYAR
GOBIERNO DEL NAYAR JUNTOS POR TI

INFORME DE RESULTADOS DE COMISION

Nombre del comisionado: Ruben Alonso Abrego Medrano

Puesto del comisionado: Auxiliar del registro civil

Comisión realizada a la localidad de: Jesus Maria y dolores

El (los) día (s): 23 24 y 25 de octubre

Objetivos de la comisión: ir a tomar evidencias (Fotos) a Cavildo.

Resultados obtenidos en la comisión: se tomaron las fotos y se lavoro como Auxiliar al presidente y posterior mente hice la salida a la Comunidad de dolores a llevar un Cuerpo.

El presente informe deberá adjuntarse a la comprobación de viáticos.

Comisionado:

Nombre: Ruben Alonso Abrego M

Puesto: Auxiliar del registro civil

Vo. Bo Jefe Inmediato

Nombre: Zeforina Bemabé, S.

Puesto: Directora del Registro civil.